

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 1 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

PRESENTACIÓN

El Hospital SAN BERNABE DE BUGALAGRANDE, es una institución de carácter público, del orden departamental, constituida de acuerdo con las exigencias del Sistema General de Seguridad Social en Salud en Empresa Social del Estado y habilitada para la prestación de servicios ambulatorios y hospitalarios del primer nivel de atención. Comprometido con Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en el cual cumple con los estándares de Habilitación, con un sistema de información, programa de auditoria (PAMEC) y con proyección a cumplir con los altos estándares de acreditación.

Para la vigencia 2019, el hospital se encuentra en proceso de transición de certificación con la norma técnica de calidad ISO 9001:2015 articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Así como con el Modelo Estándar De Control Interno.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISION

EL Hospital San Bernabé de Bugalagrande Valle, es una Empresa Social del Estado, de primer nivel de atención que busca prestar servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientados a mejorar el estado de salud de sus habitantes, con una atención segura, humanizada, con calidad y calidez.

VISIÓN

El hospital san Bernabé E.S.E, será reconocido en el mercado para el año 2023, como una IPS publica autosostenible, con políticas estratégicas eficientes y eficaces, encaminadas a garantizar su objeto social, atendiendo los desafíos del sector, enmarcadas en la búsqueda de un Hospital Seguro y Humanizado.

POLITICA DE LA CALIDAD

En el Hospital San Bernabé E.S.E estamos comprometidos en brindar servicios integrales de salud hospitalarios y ambulatorios, construyendo una nueva etapa institucional, con la base fundamental de un equipo humano interdisciplinario cualificado, con valores éticos y morales; teniendo como prioridad el mejoramiento continuo de los procesos que facilite el bienestar, la satisfacción y calidad de vida de la comunidad usuaria, garantizando como oferta de valor una atención eficaz, cálida y segura.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

1. Garantizar la prestación oportuna de los servicios y la disponibilidad del recurso humano cualificado, con valores éticos y morales.
2. Garantizar la confidencialidad y seguridad de los usuarios.
3. Mantener un alto nivel de satisfacción de los requisitos y expectativas de nuestros usuarios.
4. Mejorar continuamente los procesos y servicios.

VALORES CORPORATIVOS

Transparencia: Actuación empresarial y se de sus funcionarios en apego a la legalidad, criterios técnicos y principios éticos; así como una adecuada información a las partes interesadas y a la comunidad.

Honestidad: Es la conducta recta, honrada que lleva a observar normas y compromisos, así como actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia entre lo que hace, lo que piensa, lo que dice o lo que ha dicho.

Responsabilidad: Cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas con una persona, empresa o institución, grupo o sociedad, dando respuestas adecuadas a lo que se espera, yendo más allá de la obligación estricta y asumiendo las consecuencias de los actos, resultado de las decisiones que toma o acepta y estar dispuesto a rendir cuenta de estos.

Trabajo en Equipo: Implica unir talentos y esfuerzos para el logro de objetivos comunes como factor clave que permite sumar experiencia, conocimientos y habilidades para lograr resultados propuestos en los objetivos

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 2 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

estratégicos del Hospital. Requiere de cultura y ambiente de DIALOGO y RESPETO donde la crítica y la autocrítica sean un proceso permanente que facilite el crecimiento personal y de la institución.

Servicio: Es la entrega diligente, el empeño individual y el esfuerzo continuo del funcionario (a) de ser protagonista activo, de ser útil siempre a los demás en lo que sea necesario; de dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos, apertura y receptividad para atenderlos cortésmente y de satisfacer las necesidades al interior de la institución, del cliente externo y del público en general.

Confidencialidad: Son los actos e información que se manejan en confianza con seguridad recíproca entre dos o más personas.

Compañerismo y Cooperación: El compañerismo es la relación afectiva y de apoyo que se da entre las personas de un grupo, a partir de la comprensión, del respaldo, del trato digno y de la identificación que esta relación nos genera.

Compromiso: Es obligación contraída, palabra dada, fe empeñada y con la responsabilidad personal de cumplir cabalmente con lo ofrecido, no se relaciona únicamente con la responsabilidad que impone el deber, se relaciona más bien con la obligación moral que nos impone el honor.

Respeto y buen trato: Es la actitud de comprensión del ser de los demás, que nos permite entender su actuación y comportarnos con cordura y tolerancia frente a ellos.

SERVICIOS QUE OFERTA LA E.S.E. EN ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

Promoción y Mantenimiento de la Salud, siendo ésta la razón de ser del primer nivel de atención del servicio de salud desarrollando las siguientes actividades:

- ❖ Participación e Integración Social en las Áreas de Bienestar y Programas de Salud.
- ❖ Visita domiciliaria
- ❖ Educación en Salud.

Atención en los siguientes programas de Salud:

- ❖ Programa ampliado de inmunizaciones PAI
- ❖ Salud oral
- ❖ Atención del parto
- ❖ Atención al recién nacido
- ❖ Programa Materno Infantil.
- ❖ Atención al menor de 10 años (Programa de Crecimiento y Desarrollo)
- ❖ Atención de enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI
- ❖ Atención de adolescentes y jóvenes de 10 a 29 años.
- ❖ Asesoría y consulta en planificación familiar hombres y mujeres
- ❖ Prevención y Control de la aparición de Cáncer de cuello uterino
- ❖ Atención al adulto mayor de 45 años.
- ❖ Atención de las alteraciones de la agudeza visual
- ❖ Programa de atención a enfermedades crónicas No transmisibles (Hipertensión arterial y Diabetes Mellitus).

Programas de Prevención y Control de:

- ❖ Tuberculosis
- ❖ Enfermedad de Hansen (lepra)
- ❖ Malaria
- ❖ Dengue
- ❖ Enfermedades de Transmisión sexual.
- ❖ VIH (Sida)

Los servicios de PyP cuentan con personal médico, enfermera, auxiliares de enfermería, promotoras de salud en la zona rural.

Atención primaria en salud (APS)

Se llevan a cabo actividades como caracterización de la comunidad, identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de los usuarios por edad, sexo, raza y etnia; se informa sobre el portafolio de servicios de la ESE Hospital San Bernabé; se promueve la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se indica el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de nuestra institución; demanda de los servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 3 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.

Servicios Amigables

El Hospital San Bernabé E.S.E cuenta con una Unidad Amigable que se convierte en espacios de información, orientación y atención de calidad, contruidos con la participación de los y las jóvenes de acuerdo a sus realidades, vivencias y expectativas.

Propenden por su salud sexual y reproductiva, asumiéndola como un estado integral de bienestar físico, mental, espiritual y social.

Cuenta con un médico general, odontólogo, enfermera y un psicólogo para hacer las consultas de este servicio.

Corregimientos y Veredas

Los corregimientos y veredas del municipio poseen puestos de salud con su respectiva promotora quien realiza actividades de toma de tensión arterial, afinamientos, curaciones, facturación, vacunación, demanda inducida, visitas domiciliarias. Se realiza la consulta ambulatoria y consulta de promoción y prevención 1 vez por semana, por medio de un equipo extramural conformado por médico, auxiliar de enfermería, higienista oral, dicho equipo atiende toda la población de las EPS, EPS Subsidiadas y la población pobre no asegurada. La búsqueda de los usuarios susceptibles para realizar las actividades de promoción y prevención y consulta ambulatoria la realizan las promotoras de salud de las diferentes veredas y corregimientos, se canaliza toda la población por medio de la demanda inducida (visita casa a casa). La vacunación se realiza una vez al mes casa a casa.

En el corregimiento de Ceilán se posee otro equipo extramural conformado por médico, auxiliar de enfermería, promotora y Odontólogo quienes realizan las actividades de consulta ambulatoria, promoción y prevención, vacunación, y urgencias, se realiza la canalización de las personas susceptibles de realizar actividades de promoción y prevención por medio de demanda inducida

quien lo hace es la auxiliar de enfermería y la promotora de lunes a viernes.

Vigilancia en Salud Pública

Se tiene conformado un equipo multidisciplinario quienes se encuentran capacitados para realizar el reporte y vigilancia de los eventos en salud pública, al presentarse un evento se activa el sistema de vigilancia por medio del técnico en estadística que a su vez informa a la enfermera jefe de forma inmediata se avisa a la Secretaría de Salud Municipal quienes toman los correctivos necesarios.

En la actualidad los eventos que maneja la institución y se les realiza seguimientos son:

- ❖ VIH
- ❖ Tuberculosis
- ❖ Mortalidad materna y perinatal
- ❖ Lepra
- ❖ Mortalidad infantil
- ❖ Meningitis
- ❖ Mortalidad por EDA e IRA
- ❖ Leishmaniasis
- ❖ Reacciones post vacunales
- ❖ Dengue
- ❖ IRA
- ❖ EDA
- ❖ Varicela

El resto de eventos son vigilados por Secretaría de Salud Municipal con el acompañamiento del Hospital San Bernabé.

ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA Medicina General

El Hospital San Bernabé E.S.E. de Bugalagrande, Nivel I, cuenta con servicio de consulta médica de lunes a viernes en los horarios de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves, el día viernes la consulta se realiza de 7:00 a.m. 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Este

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 4 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

servicio cuenta con médicos generales los cuales son programados mensualmente mediante turnos.

En la zona rural las promotoras realizan la demanda inducida para la captación de los usuarios que deseen integrarse en las actividades programadas; las actividades que se realizan en la brigada son las de protección específica, detección temprana y consulta general. De igual forma se programa toda la semana a médico rural para consulta de medicina general en los diferentes corregimientos.

Fisioterapia

Actualmente se cuenta 1 profesional en fisioterapia y un auxiliar en rehabilitación física en un horario de las 7:00 a.m. a 12:00 a.m. Y 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Se atienden usuarios del régimen contributivo y subsidiado ofreciendo los siguientes beneficios:

- ❖ Hidroterapia (Tanque de Remolino).
- ❖ Mecanoterapia (Barras Paralelas - Pesas - Colchoneta - Escalerilla de mano - Tracción Cervical).
- ❖ Modalidades de Calor (Paquetes Fríos y Calientes - Ultrasonido)
- ❖ Tanque de Parafina (Electroterapia (Microdine – TENS)
- ❖ Terapia Respiratoria (Nebulización y Terapia complementaria)
- ❖ Rehabilitación Neurológica.

Odontología

Se realiza acción preventiva odontológica por medio de las actividades de la resolución 412/00 salud oral como son control placa, fluorización, sellantes y detartraje. Además, se realizan las siguientes actividades:

Operatoria, periodoncia, pequeña cirugía y recuperación de salud.

Estas actividades se realizan en horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a

5:00 p.m. Y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. por dos odontólogos.

En los diferentes puestos de salud se realiza visita semanal por odontóloga quien programa todas las actividades de promoción y prevención odontológica ya que, en las veredas de chorreras, Galicia, Paila Arriba, Uribe y el Overo, San Antonio, Mestizal y Ceylán se poseen unidades odontológicas; al resto de veredas y corregimientos se desplaza con la unidad odontológica portátil.

Al realizar las brigadas en los diferentes barrios se transportan la unidad odontológica portátil, se canaliza la población objeto del contrato una semana antes por medio de la demanda inducida (visita domiciliaria) que realizan las promotoras de salud verificando los carné y educando acerca de las actividades a realizar en cada usuario, se ejecutan las actividades odontológicas el día de la brigada de acuerdo a lo estipulado en la resolución 3280.

Farmacia

Cuenta con excelente calidad de atención y expendio de medicamentos en horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 12:00 a.m. Y 1:00 p.m. A 5:00 p.m. De lunes a jueves y los viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Se cuenta con los medicamentos estipulados en el Plan Obligatorio de Salud (POS), se realiza entrega de medicamentos a los usuarios del régimen contributivo y subsidiado que tienen contrato con nuestra institución a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda.

Los usuarios que pertenecen a los diferentes programas de promoción y prevención; para las diferentes veredas y corregimientos del municipio y pertenecen a los programas de la institución se envía los medicamentos de control por medio de la auxiliar de cada vereda quien entrega dichos medicamentos a los usuarios que se encuentran en sus bases de controles.

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 5 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Laboratorio Clínico

El Laboratorio Clínico del Hospital San Bernabé E.S.E. presta los servicios de análisis de muestra de nivel I (Hematología, Química Sanguínea y de Fluidos corporales, Orina, Heces) contando con equipos automatizados para ello y con la certificación del programa de control de calidad externo PREVECAL. Además, se cuenta con convenios interinstitucionales para exámenes de mediana y alta complejidad. Prestamos el servicio de lunes a jueves desde las 7:00 am a 12 pm y de 1:00 pm a 5 pm y los viernes de 7:00 am a 12 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm. Además, se cuenta con disponibilidad para el análisis del servicio de Urgencias de Lunes a viernes a partir de las 8:00 am a las 10:00 pm.

Contamos con personal altamente calificado para este servicio (2 Bacteriólogos y una Auxiliar de Laboratorio Clínico).

La recepción de muestras en el área de consulta externa se toma con un horario de 7:00 a.m. a 9:00 a.m. excepto para los usuarios que vienen de las diferentes veredas y corregimientos del municipio.

Los días jueves se toman muestras en el Centro de Salud de Ceilán y son transportadas a la institución hospitalaria donde son procesadas y los resultados se envían nuevamente al corregimiento y son entregadas a usuarios que consultaron en la semana.

Para la entrega de los resultados de los exámenes de laboratorio en las diferentes veredas la auxiliar de veredas los reclama en laboratorio y luego los entrega a los usuarios de vereda. En la institución la entrega de los exámenes de laboratorio se realiza en el horario de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. en el área de Laboratorio.

Urgencias

El Hospital San Bernabé E.S.E. atiende urgencias las 24 horas del día, con disponibilidad

permanente de médico general y auxiliar de enfermería.

El servicio de Urgencias tiene equipo humano y recurso tecnológico debidamente calibrados para atender pacientes que requieran atención inmediata. para garantizar la atención de salud; además desde el servicio de Urgencias se atienden procedimientos necesarios como nebulizaciones, rehidratación oral, sutura, cauterizaciones, lavado de oídos, drenaje de abscesos, lavado gástrico, inmovilizaciones, extracción de cuerpos extraños en ojos, nariz, oídos, garganta, extracción de uña encarnada, taponamiento nasal, observación general en el servicio de urgencias como también la atención integral de parto, entre otros.

Hospitalización

Se cuenta con 6 camas divididas en Medicina interna mujeres, Medicina interna hombres, Pediatría mayores de 4 años.

Hospitalización Pediatría

Se poseen cuatro cunas con su respectivo toldillo, 1 caminador, 3 coches, 1 mesa comedor, 1 mesa rimax pequeña con 4 sillas, 2 sofá cama para el descanso de la madre del niño hospitalizado y 1 televisor.

Trabajo de parto, parto y puerperio

Se posee 2 camas para el trabajo de parto, 2 camas para puerperio y dos camas ginecológicas para la atención de parto y la lámpara de calor radiante.

Para estas áreas se posee un médico general las 24 horas del día quien pasa revista tres veces al día, e informa a los familiares el estado actual del paciente y su evolución, para la atención se encuentra una auxiliar en el servicio las 24 horas del día quien suministra el tratamiento ordenado y realiza las actividades ordenadas por el médico.

	Código:	DES-DI-05	NOMBRE:	
	Fecha:	Jun-2020	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	
	Versión:	2		
	Página 6 de 6		SUBPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Se atiende la población del régimen contributivo y subsidiado que tengan contrato con nuestra institución, así como a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda. Cuando hay pacientes en trabajo de parto el médico pasa revista cada hora registrando los cambios en la partograma.

Traslado Asistencial Básico

Se cuenta en la institución 2 ambulancias de traslado asistencial básico y se encuentran dotadas con los insumos necesarios para la ejecución de pacientes.



JHON JANNER MORALES GARCIA

Gerente

***¡Nos Transformamos por tu
Salud!***